

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR / PS N° 232 /19

Asunción, 05 de abril de 2019

POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).

VISTA:

La Nota Interna DOC N° 033/2019 del 13 de febrero de 2019 de la Dirección de Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Operativa de Contrataciones remite el organigrama actualizado de esa Dirección, ajustados a las funciones y procedimientos que se requieren debido a su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, y la implementación del Software Integrado de Gestión Empresarial SAP/HANNA;

Que la nueva estructura de la Dirección de Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuenta con el parecer favorable de la Presidencia;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente a establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

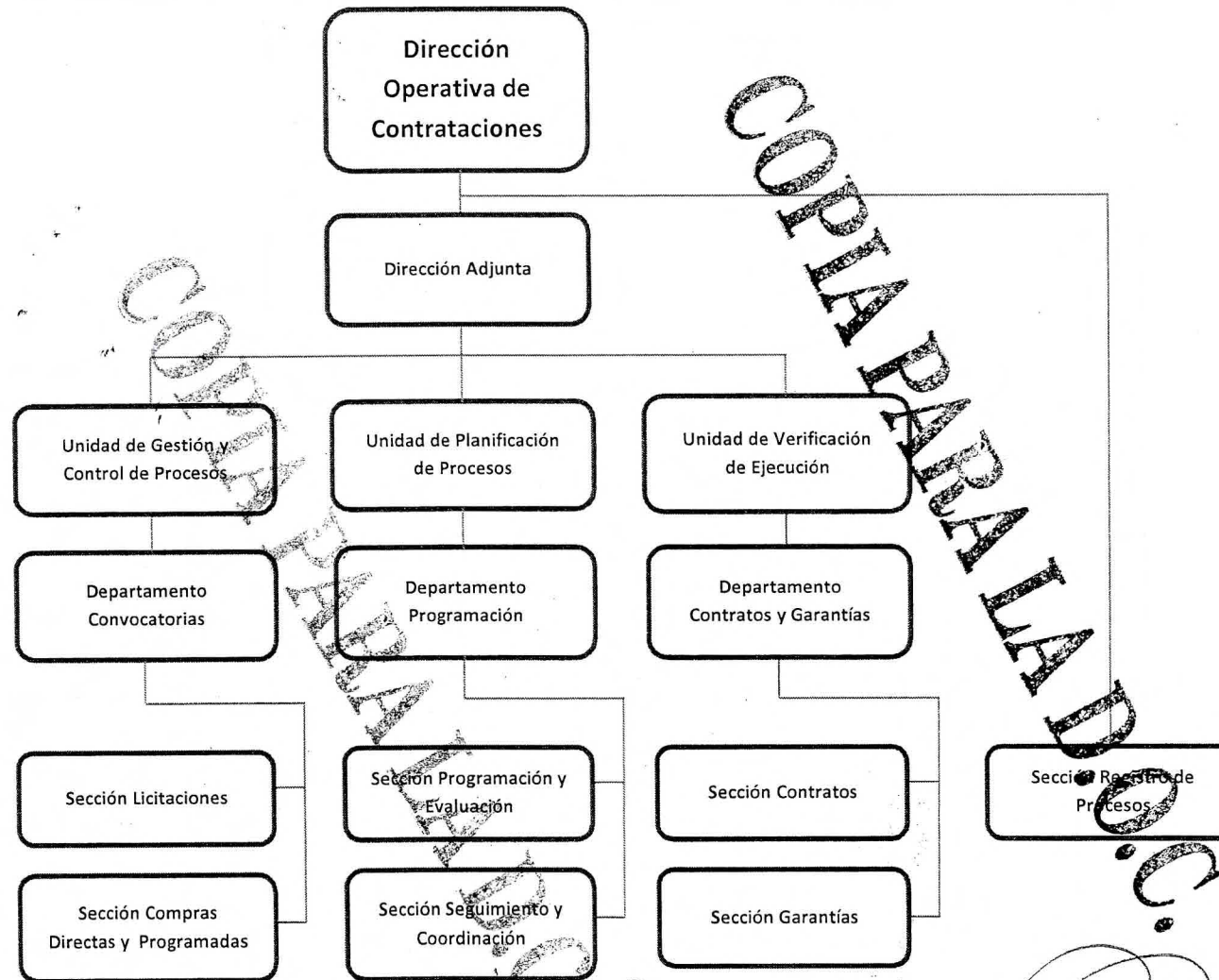
LA PRESIDENTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** Actualizar el Organigrama de la Dirección de Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), el cual se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.-** Encomendar a la Unidad Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional, dependiente de la Dirección de Gestión Empresarial, conjuntamente con la Dirección de Operativa de Contrataciones, formulen los Manuales de Organización y de Funciones de la Dirección de Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
- Artículo 3°.-** La presente resolución tendrá vigencia a partir de la firma.
- Artículo 4°.-** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMA:


PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



Aprobado por:
Resolución PR/PS N° 237/19

Fecha de vigencia:
05 / 04 / 2019

N° de Páginas: 01

Lic. Angel Aguilera
Dpto. Desarrollo Organizacional

Lic. Araldia C. Arroca
Unidad Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional

Abog. Oscar J. Prieto
Dirección de Gestión Empresarial

Patricia Samudio
Presidente
Petróleos Paraguayos